

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38050 PALENCIA

EDICTO

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción N.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 242/2017.

Fecha del auto de declaración: 05/06/2017.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: CONSTRUCCIONES LISARDO Y EVASIO, S.L., CIF B-34157545, con domicilio c/ La Bondad, n.º 3-4.º B.

Administrador concursal: CALDERÓN GUTIÉRREZ ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P., CIF B86523479.

Teléfono: 979 74 54 11.

Dirección electrónica: calderon.gutierrez.concursal@gmail.com

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 15 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047239-1